



## **CONTRATO prestación de servicios de TURISMO ACTIVO, VUELTA IBIZA KAYAK**

En la isla de **Ibiza**, a los efectos de cumplimentar el contrato para la prestación de servicios de Turismo Activo en las Islas Baleares.

### **REUNIDOS:**

De una parte **Adela García Castiella**, con DNI **47250248Z**, en calidad de representante de la empresa de turismo activo denominada **VUELTA IBIZA KAYAK**.

De otra parte, \_\_\_\_\_ con D N I o NIE nº \_\_\_\_\_

como CLIENTE de VUELTA IBIZA KAYAK desde el \_\_\_\_\_ hasta el \_\_\_\_\_.

### **ACUERDAN:**

**Primera.-** EL CLIENTE contrata con VUELTA IBIZA KAYAK la aventura de rodear Ibiza en kayak, cuyo precio es el indicado en la página web [www.vueltaibizakayak.com](http://www.vueltaibizakayak.com) y cuyos servicios son:

Alquiler del material necesario (kayak, palas, chaleco salvavidas, bote y bolsa estanca), agua, seguro de Responsabilidad Civil y de Accidentes contratados con *MIC insurance* y *Allinaz Seguros* respectivamente, nociones de kayak de mar y monitores técnicos en piragüismo y con nociones en primeros auxilios y embarcación de apoyo durante las travesías en kayak.

**Segunda.-** VUELTA IBIZA KAYAK declara los permisos necesarios como empresa de Turismo Activo: Permisos de la Demarcación de Costas y de Capitanía Marítima de Eivissa y Formentera, del Govern Balear y demás prescripciones y obligaciones de las empresas de Turismo Activo de las Islas Baleares.

**Tercera.-** El CLIENTE se compromete a seguir las instrucciones de los técnicos/guías en todo momento, declarando haber recibido información suficiente sobre la actividad (itinerario, seguridad, uso del material, condiciones, etc.) a desarrollar y conocer y asumir los riesgos que conlleva. Así mismo declara no padecer dolencia o enfermedad que pueda suponer riesgo para su salud o la seguridad de la actividad. También declara saber nadar.

**Cuarta.-** Durante la VUELTA A IBIZA EN KAYAK, una vez empezada la misma, el CLIENTE puede abandonar la misma por motivos de salud, personales, etc. La organización puede, de buena fe, facilitar el transporte a la persona a un pueblo con autobús pero no está obligada a hacerlo. Si que devolverá las pertenencias a la persona en cualquier caso. El monitor podrá decidir si un cliente debe descansar en alguna etapa o si algún cliente puede poner en peligro la expedición y debe abandonar la actividad.

**Quinta.-** Una vez reservada e iniciada la expedición, VUELTA IBIZA KAYAK no devolverá el importe abonado, ni parte de el mismo, en caso de abandono.

**Sexta.-** VUELTA IBIZA KAYAK recomienda el uso del chaleco salvavidas en todo momento. Si esto no se cumple es bajo la responsabilidad del CLIENTE y no de la empresa.

**Séptima.-** VUELTA IBIZA KAYAK no se responsabiliza del CLIENTE fuera del horario de las travesías. (en cuanto se llega a una cala y/o playa, VUELTA IBIZA KAYAK ya no es responsable del CLIENTE ni en su seguridad ni comportamiento, incluidas las noches).

**Octava.-** El CLIENTE respetará en todo momento el entorno natural y medio ambiente, quedando obligado a recoger y dejar limpios todos los lugares donde se desarrolle la actividad. Así mismo deberá cumplir con la normativa vigente en medio ambiente.

**Novena.-** El CLIENTE debe cuidar el material y tratarlo bien en todo momento. Si se rompe este o sufre desperfectos, tendrá que correr con los gastos económicos del material dañado.

**Décima.-** La actividad podrá ser suspendida y/o modificada por razones meteorológicas, o por cualquier otro tipo de motivos que el guía y/o el responsable de VUELTA IBIZA KAYAK estime relevantes.

**Undécima.-** El CLIENTE declara bajo su entera responsabilidad que:

- Sabe nadar, y que asiste voluntariamente a la actividad contratada.
- Se encuentra en buen estado de salud física y mental.
- Le ha sido explicada la actividad, el itinerario y los riesgos que comporta, así como los comportamientos que debe observar en situaciones normales o de peligro.
- Va acompañado de un guía, cuyas instrucciones se compromete a seguir.
- Asume la responsabilidad por los actos que realice y que no sean acordes con las explicaciones y órdenes que reciba del guía.
- No se encuentra, ni se encontrará, bajo los efectos del alcohol, o estupefacientes, así como cualquier otra medicación que pueda comprometer su estabilidad, reflejos o que de cualquier otro modo incidan en su capacidad, durante las travesías en kayak.

Enfermedades, alergias, medicamentos, anomalía física, lesiones, etc. (que no pongan en peligro la travesía en kayak pero que debemos saber como guías y monitores)

---

ESTOY CONFORME CON TODO LO EXPUESTO ANTERIORMENTE,  
FIRMADO,

Ibiza, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Firma del representante de VUELTA IBIZA KAYAK

Firma del CLIENTE

Fdo. Adela García Castiella

Fdo.